



## Propone Rocío Corona sancionar hasta con nueve años de prisión la venta de medicamentos por internet sin licencia sanitaria

La diputada Rocío Corona Nakamura (PVEM) informó que impulsa una iniciativa para castigar hasta con nueve años de prisión a quienes, a través de internet o en puestos semifijos, vendan medicamentos que requieren receta médica, y no cuenten con una licencia sanitaria que los acredite como farmacia.

<https://efekto10.com/propone-rocio-corona-sancionar-hasta-con-nueve-anos-de-prision-la-venta-de-medicamentos-por-internet-sin-licencia-sanitaria/>